

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"GESTIONTOTAL S.A.", LLEVADA A CABO EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL
DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, este dia lunes dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, en las oficinas administrativas de la Compañia ubicadas en la Bossano No. N579 y Carlos Guerrero Bellavista, se reúnen las siguientes personas socias de la compañía "GESTIONTOTAL S.A": Fanny Rebeca Pérez Sánchez, titular de 80 participaciones y Santiago Andres Enriquez Pérez titular de 20 participaciones. Se deja debidamente aclarado que las participaciones tienen el valor de diez dólar de los Estados Unidos de América cada una y en conjunto representan cien participaciones, equivalentes a mil dólares de los Estados Unidos de América, a que asciende el capital social de la Compañia. Actúa como Presidente de la Compañia el señor Santiago Andres Enriquez Pérez, y como Secretaria de la Junta la señora Fanny Rebeca Pérez Sánchez, Gerente General de la misma. El Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, por existir el quórum total conforme el Art. 238 de la Ley de Compañias. Encontrándose reunidos los socios que representan la totalidad el capital social no fue necesaria la convocatoria respectiva. A continuación el Presidente manifiesta que el objeto de esta reunión es para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Dia: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2018, INFORME DE GERENCIA Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES.** Puesto en conocimiento el orden del dia detallado a los asistentes, lo aprueban por unanimidad la aprobación del balance 2018 no hay reparto de utilidades a los empleados de la empresa, ni la distribución de la reserva de dividendos por acumulación de utilidades no distribuidas. No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para que por Secretaria se elabore el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente documento, el mismo que se le aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las veinte horas, luego de lo cual firman para constancia todos los asistentes.


SR. ANDRES SANTIAGO ENRIQUEZ
Presidente – Socio


SRA. FANNY REBECA PEREZ SANCHEZ
Socio-Secretaria de la Junta